



CHIRIGUANA – CESAR, DOCE (12) DE AGOSTO DE 2020
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE: ODALINDA ORTA LOPEZ
DEMANDADO: OSWALDO DE JESUS ARROYO OVIEDO
RADICADO: 201784089002-2020-00051-00

Secretaria

En la fecha paso al despacho, escrito presentado por MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO, como endosatario de la parte ejecutante ODALINDA ORTA LOPEZ, solicitando oficiar a DRUMMOND LTDA, NUEVA EPS.

PASO AL DESPACHO PARA QUE ORDENE.

AKAJ.

**ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ
Secretaria.**



CHIRIGUANA – CESAR, DOCE (12) DE AGOSTO DE 2020

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE: ODALINDA ORTA LOPEZ
DEMANDADO: OSWALDO DE JESUS ARROYO OVIEDO
RADICADO: 201784089002-2020-00051-00

A solicitud del endosatario de la parte demandante, oficiar a:

1. La empresa DRUMMOND LTDA, para que suministre la información que repose en su base de datos, indicando dirección de su domicilio y/o residencia, correo electrónico y número de celular, para así proceder a localizar a los demandados OSWALDO DE JESUS ARROYO OVIEDO, identificados con cedula de ciudadanía N°92.521.411, en su calidad de empleados de la empresa DRUMMOND LTDA.
2. NUEVA EPS, para que suministre información del empleador, indicando su razón social, NIT y dirección de los demandados OSWALDO DE JESUS ARROYO OVIEDO, identificados con cedula de ciudadanía N°92.521.411, en su calidad de afiliado al régimen contributivo de NUEVA EPS.

POR SECRETARIA LIBRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES.

Notifíquese.

El Juez

LUIS CARLOS DIAZ MAYA



Firmado Por:

**LUIS CARLOS DIAZ MAYA
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-
CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
651318d3187eb967ca5eaa17f377d7cb338bc4bd326db8a4abba634def1c7942
Documento generado en 12/08/2020 05:18:23 p.m.